

LUNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 179

7.5.VARIOS

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-12398 *Notificación de resolución en expediente de protección P-00096-09 y P-00097-09.*

Al ignorarse el lugar de notificación, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 punto 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a los interesados Toman Taleb y Yolanda Cano Carrión, cuyos D.N.I. se desconocen, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en c/ Canalejas, 42, de Santander, se encuentran notificaciones de resoluciones de fecha 29 de julio de 2011 cuyo contenido no procede aquí hacer público al apreciarse que su publicación lesionaría derechos e intereses legítimos por afectar a su ámbito familiar.

Igualmente, se advierte que, en todo caso, la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 2 de septiembre de 2011.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,
María Isabel Urrutia de los Mozos.

2011/12398

CVE-2011-12398